



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0160809

BARRANQUILLA, 23 julio 2025.

SR.  
ANÓNIMO

BARRANQUILLA  
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0124600

**Asunto: SOLICITUD INTERVENCIÓN BARRIOS A LA OBRA**

Con toda atención a lo solicitado en el oficio del asunto, textualmente así:

"..BUEN DÍA. SOLICITO A USTEDES AMABLEMENTE INCLUIR DENTRO DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA U OPERACIÓN TAPAHUECOS LA CALLE 52 ENTRE CARRERAS 33 Y 37, VÍA QUE NO HA SIDO INTERVENIDA NUNCA Y SOBRE LA CUAL PASAN ACTUALMENTE 5 LÍNEAS DE BUSES, POR LO QUE PRESENTA BASTANTE DETERIORO EN VARIOS TRAMOS. MUCHAS GRACIAS. BENDICIONES."

Por lo anterior me permito de manera atenta y respetuosa indicarle, que se ha dispuesto realizar **VISITA TÉCNICA** al sector señalado, **CALLE 52 ENTRE CARRERAS 33 Y 37**, con el propósito de poder determinar la situación planteada en su escrito.

Una vez se realice la visita, el personal miembro de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, quien ha sido designado para adelantar la labor, deberá emitir un plano o esquema que contenga como resultado la afectación del tramo o tramos para rehabilitar, en caso de ameritarlo, e incluirlo en la base de datos del Programa de Mantenimiento Vial o Proyecto Barrios a la Obra de ésta dependencia y una vez se cuente con los recursos se procederá a ejecutar.

Se reitera que las visitas se realizarán de acuerdo con el Cronograma de Visitas que se ha organizado desde la Jefatura de Programación y Control de Obras.

Atentamente,



**RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES**  
**SECRETARIO DESPACHO**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS**

Aprobado el: 23/julio/2025 12:57:15 p. m.

Hash: CEE-9762ce241ab1d2c2e06192d3360461a0a4615c23

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
--	------------------------	--------------------------------

Proyectó y elaboró	Mili Elena Tang Ortega	mtang [23/julio/2025 09:46:22 a. m.]
Aprobó	Rafael Domingo Lafont De Sales	rlafont [23/julio/2025 12:57:15 p. m.]

*Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*

---